



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

R

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

que estoy votando, yo propongo que pasemos este punto para otra ocasión y no con afán de seguir atrasando por que aquí no nos oponemos al desarrollo ni al buen funcionamiento del ayuntamiento simple y sencillamente quiero votar con un voto mas razonado y presentar un informe puesto por puesto la información de por que se esta suprimiendo esta plaza.----

---- Hace el uso de la voz la C. Regidora Claudia García, yo si pediría que lo sometieramos a votación yo confío plenamente en el trabajo que se hizo previo a esta sesión en lo personal yo si le doy el voto de confianza a cada director de las dependencias por que es para el buen funcionamiento ellos sabrán de que forma y con cuanta gente desean contar para sacar adelante el trabajo, tenemos muy claro que la gente nos puso en este puesto pero también debemos de darle ese voto de confianza a la gente que tenemos dentro de nuestra administración para su buen funcionamiento por eso yo les pido que lo sometamos a votación.-----

Se somete a consideración del H. Cabildo el conceder el uso de la voz al C. Efraín Enciso Peinado, la cual se autoriza.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Efraín Enciso Peinado, quiero preguntarle al señor Carlos Vanegas si ahí en la supresión de plazas hay sindicalizadas y también decirle si las hay otra vez les digo que no se le esta dando el debido respeto al sindicato para hacer este tipo de propuestas.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Carlos Vanegas, no hay ninguna plaza sindicalizada, las 205 plazas sindicalizadas esas se respetan, en esta relación de propuestas de supresión de plazas no hay ninguna sindicalizada se esta respetando completamente las 205 plazas que están en el contrato colectivo.-----

No habiendo otra intervención se somete a la consideración de cabildo la supresión de puestos en el organigrama del 2016, el cual se aprueba por 9 votos a favor.-----

ACUERDO NUMERO SESENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, PRECISAR, AUTORIZAR Y DAR SEGUIMIENTO, AL TEMA DE SUPRESION DE PLAZAS, DADO EN CABILDO DURANTE AUTORIZACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---- Continuando con el siguiente punto del orden del día en virtud de que ya se había incluido en la sesión de cabildo del día 30 de diciembre del 2015, les someto a consideración si se omite ese tema que ya se trato en la sesión pasada que es la aprobación de apoyo para gestión, el cual se suprime por estar a favor de ello los miembros de Cabildo.-----

El siguiente punto del orden del día es la aprobación del reglamento de limpia y aseo del municipio de Caborca, se le concede el uso de la voz al Sr. Hernán Gastelum Escalante,

[Handwritten signature]

Gemma Me

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Karen Bajarra

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

R

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

director de servicios Públicos, para que explique cuales son los principales objetivos de este reglamento.

---- Hace el uso de la voz el C. Hernán Gastelum Escalante, el tema aquí en cuanto al reglamento es que ya estaba aquí desde administraciones pasadas el detalle que nunca se ha sometido a la mesa de cabildo para su aprobación brevemente les voy a decir que consta de 6 capítulos el primero habla de las disposiciones generales que habla en si en que consiste este reglamento el segundo habla de las prestaciones de servicios de la limpia de aseo y recolección que ofrece la dirección de servicios el tercero habla de las obligaciones de los ciudadanos de considerar limpio su frente de calle y el cuarto de las prohibiciones que en este caso vienen a ser sanciones que esto si es importantísimo por que no debe permitirse que cualquier ciudadano arroje basura en la calle, y necesitamos reglamentar el tema de limpia y aseo de aquí de Caborca y el área rural, el quinto punto habla de las sanciones se realizan por medio de actas que algún ciudadano pudiera tener por las infracciones, y por ultimo habla de recursos que a muchos ciudadanos, uno le puede levantar un acta administrativa y ellos pudieran de una manera querer oponerse a un reglamento por que un reglamento no es necesariamente una ley, pero si hubiera una inconformidad de algún ciudadano hacia la dependencia o hacia el Honorable Ayuntamiento eso se deberá determinar de acuerdo al código de procedimientos civiles del estado de sonora que no anteponen al contrario nos da la facultad de reglamentar y yo los invito con todo respeto que aprobemos este reglamento, dentro de cada articulo se establece como funciona cuales son las obligaciones de la dependencia, yo simplemente pido la aprobación para que se implemente, ahorita estamos prestando la limpia de terrenos pero no podemos realizarlo por que no tenemos un reglamento.-----

---- Se somete a la consideración de los Ediles la aprobación del Reglamento de limpia y aseo del municipio de Caborca, el cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NUMERO SESENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LIMPIA Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CABORCA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Continua el Secretario Municipal con el siguiente punto que es la aprobación para que se pueda celebrar convenio con las preparatorias Cobach, Conalep y Cecytes para prestar servicio social y practicas profesionales, creemos que esto beneficia tanto al ayuntamiento como a los jóvenes que podrían prestar su servicio social.-----

---- Hace el uso de la voz el Sindico Municipal, nada mas una pregunta, es Cobach, Conalep y Cecytes ¿y la universidad?-----

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, tenemos vigente el convenio con la universidad tengo entendido que hasta octubre de este año, una vez que se pierda esa vigencia lo someteremos a consideración, se renueva y se les da aviso, esto no se tenia es un paso nuevo esto que se esta dando con las preparatorias y creemos que será de gran

Gemma Mz

Mauricio

[Signature]

Karen Bapreca

[Signature]

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

R

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

beneficio para estos jóvenes. Se somete a la consideración del H. Cabildo la aprobación para celebrar los convenios con Cobach, Conalep y Cecytes para la prestación de servicio social y practicas, el cual es aprobado por unanimidad.

ACUERDO NUMERO SESENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, APROBACIÓN PARA QUE SE PUEDA CELEBRAR CONVENIO CON LAS PREPARATORIAS COBACH, CONALEP Y CECYTES PARA PRESTAR SERVICIO SOCIAL Y PRACTICAS PROFESIONALES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Continuando con el orden del día, el siguiente punto que es la aprobación del convenio por parte del ayuntamiento para poder integrar a los empleados de este mismo al INFONAVIT es la autorización para que pueda tener el acercamiento y que en su momento puedan tener los empleados ese beneficio, se somete a la consideración de los Ediles y es aprobado por unanimidad.

ACUERDO NUMERO SETENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, FORMALIZAR LA RELACION ENTRE EL MUNICIPIO Y EL INFONAVIT PARA OTORGAMIENTO DE CREDITOS A TODO EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

El siguiente punto del orden del día es la autorización de celebrar comodato con la secretaria de educación y cultura del estado de sonora a fin de brindarles lo que eran las instalaciones de artes y oficio que están a un lado del gimnasio lo están ocupando y esta prácticamente abandonado y nos piden esa facilidad, se somete a la consideración de los regidores, los cuales lo aprueban por unanimidad.

ACUERDO NUMERO SETENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, AUTORIZACIÓN DE CELEBRAR COMODATO CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos de sindicatura, por lo cual se le da el uso de la voz al Sindico Municipal.

Gemma Mfc
[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]
Karen Barrera

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



R

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

----- Hace el uso de la voz el C. Sindico, los asuntos de sindicatura son ventas de terrenos que todavía estos se hicieron en la administración pasada por lo tanto ya esto se vio, cada una de las adjudicaciones sencillas.-----

----- Hace el uso de la voz el C. Regidor Héctor Martínez Cruz, hay que dar lectura una por una por que es conveniente que quede asentada en el acta que se toco, para que no haya problemas.-----

----- Hace el uso de la voz el Sindico, se hablaba de la propuesta de Ana Idalia Sesma Caballero, por la venta de dos solares que se le hizo a la misma persona y se llevo al acuerdo en cabildo que uno de los requisitos es que la venta aquí es de un solar por persona entonces se tomo la decisión de retirar los dos de Ana Idalia Sesma Caballero por no cumplir con ese requisito.

Se somete a la consideración de los Ediles si se retira del orden del día las adjudicaciones para la C. Ana Ydalia Sesma Caballero en los solares II y III de la manzana m-14 ambos terrenos de 300 m2, lo cual se aprueba de forma unánime.-----

ACUERDO NUMERO SETENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, SE RETIRA DEL ORDEN DEL DÍA LAS ADJUDICACIONES PARA LA C. ANA YDALIA SESMA CABALLERO EN LOS SOLARES II Y III DE LA MANZANA M-14 AMBOS TERRENOS DE 300 M2. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Siguiendo con la siguiente adjudicación, para C. Cecilia Caballero Federico con el solar IV de la manzana m-14 con 300 m2 de paseo de la educación de fraccionamiento de la educación, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.-----

ACUERDO NUMERO SETENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN, PARA C. CECILIA CABALLERO FEDERICO CON EL SOLAR IV DE LA MANZANA M-14 CON 300 M2 DE PASEO DE LA EDUCACIÓN DE FRACCIONAMIENTO DE LA EDUCACIÓN. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Continuando con la siguiente adjudicación para la C. Albertina Sotelo Pérez el solar II, manzana 66-H con una superficie de 535 m2 en la calle trincheras fraccionamiento el cerrito convenio con Pascual Ávila, la cual se somete a votación y es aprobada de manera unánime.-----

Handwritten signature in a circle

Gemma Mte
Manzanita

Karen Bujraqueza

Gloria Sotelo



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

R

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

ACUERDO NUMERO SETENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA LA C. ALBERTINA SOTELO PÉREZ EL SOLAR II, MANZANA 66-H CON UNA SUPERFICIE DE 535 M2 EN LA CALLE TRINCHERAS FRACCIONAMIENTO EL CERRITO, CONVENIO CON PASCUAL ÁVILA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

El siguiente es la adjudicación para el C. Edgar Iván Morales Ruiz, solar 21, manzana 89 o con una superficie de 200 m2 en la avenida Joaquín Ferrer, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.-----

ACUERDO NUMERO SETENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA EL C. EDGAR IVÁN MORALES RUIZ, SOLAR XXI, MANZANA 89-O CON UNA SUPERFICIE DE 200 M2 EN LA AVENIDA JOAQUÍN FERRER. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Siguiente adjudicación es para el C. Carlos Alberto Yañez del Pino solar III manzana 103-H con una superficie de 200.18 m2 en la calle Luis Nuñez del programa tu casa 2004, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.-----

ACUERDO NUMERO SETENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN ES PARA EL C. CARLOS ALBERTO YAÑEZ DEL PINO SOLAR III MANZANA 103-H CON UNA SUPERFICIE DE 200.18 M2 EN LA CALLE LUIS NUÑEZ DEL PROGRAMA TU CASA 2004. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Siguiente adjudicación para el C. Luis Efrén García Reyna, el solar IX en la manzana MB-2 con una superficie de 200 m2 en la calle san Javier entre r y s, se somete a votación y se aprueba en forma unánime.-----

ACUERDO NUMERO SETENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA EL C. LUIS EFRÉN GARCÍA REYNA, EL SOLAR IX EN LA MANZANA MB-2 CON UNA SUPERFICIE DE 200 M2 EN LA CALLE SAN JAVIER ENTRE R Y S. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

[Handwritten signature]

Gemma Mtz

[Handwritten signature]

Karen Bujra seza

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

R

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

Siguiete adjudicación para el C. José Roberto Reyna Loaiza en el solar X de la manzana Mb-2 con una superficie de 200 m2 en la calle san Javier y avenida r. se somete a votación y se aprueba de manera unánime.-----

ACUERDO NUMERO SETENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA EL C. JOSÉ ROBERTO REYNA LOAIZA EN EL SOLAR X DE LA MANZANA MB-2 CON UNA SUPERFICIE DE 200 M2 EN LA CALLE SAN JAVIER Y AVENIDA R. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Siguiete adjudicación para el C. Salvador Rubén Bolaños Cabrera, solar VII de la manzana MA-5, 200 m2, en la calle Eloy Reyna, el cual se somete a votación y es aprobado de forma unánime.-----

ACUERDO NUMERO SETENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA EL C. SALVADOR RUBÉN BOLAÑOS CABRERA, SOLAR VII DE LA MANZANA MA-5, 200 M2, EN LA CALLE ELOY REYNA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Siguiete adjudicación para la C. Gisela Toledo López, solar VIII manzana, MA-5, con una superficie de 200 m2 en la calle Eloy Reyna, se somete a la votación y se aprueba de modo unánime.-----

ACUERDO NUMERO OCHENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA LA C. GISELA TOLEDO LÓPEZ, SOLAR VIII MANZANA MA-5, CON UNA SUPERFICIE DE 200 M2 EN LA CALLE ELOY REYNA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Siguiete adjudicación para el C. Salvador Rubén Bolaños Cabrera, solar IX, manzana MA-5, con una superficie de 200 m2 en la calle Eloy Reyna, se somete a la votación y se aprueba de modo unánime.-----

Mtz
Cremmo
KJ

Mario Toledo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Salvador Ruben Bolaños Cabrera

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

R

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA EL C. SALVADOR RUBÉN BOLAÑOS CABRERA, SOLAR IX MANZANA MA-5, CON UNA SUPERFICIE DE 200 M2 EN LA CALLE ELOY REYNA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Siguiente adjudicación para la C. Graciela Inés Rocha Higuera, solar IV, manzana M-16, con una superficie de 328.46 m2 en la calle profesora Francisca Ortiz Pino, se somete a la votación y se aprueba de modo unánime.-----

ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA LA C. GRACIELA INÉS ROCHA HIGUERA, SOLAR IV, MANZANA M-16, CON UNA SUPERFICIE DE 328.46 M2 EN LA CALLE PROFESORA FRANCISCA ORTIZ PINO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Siguiente adjudicación para la C. Brenda Berenice Daniel López, solar XIX, manzana M-1, con una superficie de 300 m2 en la calle profesora Francisca Quijada Romero, se somete a la votación y se aprueba de modo unánime.-----

ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA LA C. BRENDA BERENICE DANIEL LÓPEZ, SOLAR XIX, MANZANA M-1, CON UNA SUPERFICIE DE 300 M2 EN LA CALLE PROFESORA FRANCISCA QUIJADA ROMERO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Siguiente adjudicación para el C. Jesús Rabindranath Melendrez Torres, solar IX, manzana M-15, con una superficie de 300 m2 en la calle profesor Rigoberto Rivera, con un monto de \$84,000.00 pesos, se somete a la votación y se aprueba de modo unánime.-----

Y...

Grisma Mtz

M...

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

Jaulden Karen B...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature in circle]

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018



Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA EL C. JESÚS RABINDRANATH MELENDREZ TORRES, SOLAR IX, MANZANA M-15, CON UNA SUPERFICIE DE 300 M2 EN LA CALLE PROFESOR RIGOBERTO RIVERA, CON UN MONTO DE \$84,000.00 PESOS. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Siguiente adjudicación para el C. Ramón Alejandro Romo Espinoza, solar XIV, manzana M-12, con una superficie de 200 m2 en la calle San Felipe, fraccionamiento Armando Reyna, se somete a la votación y se aprueba de modo unánime.-----

ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA EL C. RAMÓN ALEJANDRO ROMO ESPINOZA, SOLAR XIV, MANZANA M-12, CON UNA SUPERFICIE DE 200 M2 EN LA CALLE SAN FELIPE, FRACCIONAMIENTO ARMANDO REYNA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Siguiente adjudicación para la C. Guadalupe Anaiz Orozco Urías, solar X, manzana, PD-XI, con una superficie de 259.4 m2 en la calle cuarta sur, se somete a la votación y se aprueba de modo unánime.-----

ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA LA C. GUADALUPE ANAIZ OROZCO URÍAS, SOLAR X MANZANA, PD-XI, CON UNA SUPERFICIE DE 259.4 M2 EN LA CALLE CUARTA SUR. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Siguiente adjudicación para el C. Jesús Eduardo García Ramírez, solar II, manzana PD-VI, con una superficie de 259.4 m2 en la calle Plomito en el fraccionamiento Puertas del Sol, se somete a la votación y se aprueba de modo unánime.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

R

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA EL C. JESÚS EDUARDO GARCÍA RAMÍREZ, SOLAR II MANZANA, PD-VI, CON UNA SUPERFICIE DE 259.4 M2 EN LA CALLE PLOMITO EN EL FRACCIONAMIENTO PUERTAS DEL SOL. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Siguiente adjudicación para el C. Jesús Conrado Alcaraz Rodríguez, solar XXII, manzana 11-P, con una superficie de 200 m2 en avenida Sonoyta entre Guaymas y Nogales con 8,750 colonia Lizárraga, se somete a la votación y se aprueba de modo unánime.-----

ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA EL C. JESÚS CONRADO ALCARAZ RODRÍGUEZ, SOLAR XXII, MANZANA 11-P, CON UNA SUPERFICIE DE 200 M2 EN AVENIDA SONOYTA ENTRE GUAYMAS Y NOGALES CON 8,750 COLONIA LIZÁRRAGA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---- Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, Siguiente adjudicación para el C. Héctor Omar Durazo Durazo, es una situación la compra de ese solar que fue observada por la comisión especial plural ahora en todo lo que se estuvo haciendo a principios por lo tanto esto le toca resolver a contraloría y ya nosotros haremos lo conducente, de igual manera esta la C. Iván Guadalupe Martínez Vega. Cuando hay una venta de dos lotes es por que provienen de un convenio en donde el particular hace el convenio con el Ayuntamiento y el ayuntamiento se queda con una participación de los lotes y obviamente el particular también, entonces el particular no tiene esa clausula donde por parte de el si se pueden vender dos o tres lotes y por parte del ayuntamiento no por que trabajamos para hacer un trabajo social.-----

Se somete a la consideración que se eliminen del orden del día las adjudicaciones para el C. Héctor Omar Durazo Durazo solar XI, manzana M-1 con una superficie de 200 m2, así como de la C. Iván Guadalupe Martínez Vega solar X manzana M-5 de 300 m2 en virtud de que están observados por la comisión especial plural, se somete a la votación y se aprueba por unanimidad.-----

Handwritten signature

Granna Mtz

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Jaculden Karen Borquez

Handwritten signature

Handwritten signature in a circle



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

R

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

ACUERDO NUMERO OCHENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, SE RETIRAN DEL ORDEN DEL DÍA LAS ADJUDICACIONES PARA EL C. HÉCTOR OMAR DURAZO DURAZO SOLAR XI, MANZANA M-1 CON UNA SUPERFICIE DE 200 M2, ASÍ COMO DE LA C. IVÁN GUADALUPE MARTÍNEZ VEGA SOLAR X MANZANA M-5 DE 300 M2 EN VIRTUD DE QUE ESTÁN OBSERVADOS POR LA COMISIÓN ESPECIAL PLURAL. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

El siguiente punto del orden del día son asuntos especiales, por lo que se le cede la palabra al señor Síndico.-----

---- Hace el uso de la voz el Sindico Municipal, en asuntos especiales se nos ha pedido por parte de planeación municipal, que se de baja el siguiente bien, Monitor Lanix, Cpu Lanix, teclado Btc, mouse taika son los cuatro bienes que se están sugiriendo dar de baja, se somete a la consideración de los Ediles y es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NUMERO NOVENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, BAJA DE LOS SIGUIENTES BIENES, MONITOR LANIX, CPU LANIX, TECLADO BTC, MOUSE TAIKA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

El siguiente punto es el anexo dos de parte de la Coordinación de Atención Ciudadana, donde se pide dar de baja un regulador Tonet, un enfriador de agua y un mueble blanco con un cajón y dos puertas, se somete a la consideración del H. Cabildo y es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NUMERO NOVENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, BAJA DE LOS SIGUIENTES BIENES UN REGULADOR TONET, UN ENFRIADOR DE AGUA Y UN MUEBLE BLANCO CON UN CAJÓN Y DOS PUERTAS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.-----

[Handwritten signature]

Gemma Mtz

[Handwritten signature]

Karen Bognquera

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

No habiendo más intervenciones se le cede el uso de la voz al Regidor Héctor Martínez Cruz el cual hace la clausura de la sesión, siendo las 9: 53 p.m. del día 28 de enero del 2016.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL

~~Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ~~

EL SÍNDICO PROCURADOR

C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. RICARDO ARAIZA CELAYA

REGIDORES

Karen Bojórquez A

C. KAREN MARÍA BOJÓRQUEZ ARREDONDO

Claudia Yanett García Gómez
C. CLAUDIA YANETT GARCÍA GÓMEZ

Ana Karina Talamantes Lemas
C. ANA KARINA TALAMANTES LEMAS

Joel Everardo Vaca Duran
C. JOEL EVERARDO VACA DURAN

Héctor Jesús Martínez Cruz
C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ

José Jesús Aguiar Varela
C. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA

Mario Guadalupe León Félix
C. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX

Librado Macías González
C. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

Victor Hugo Ortiz Santacruz
C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ

Gemma Guadalupe Martínez Pino
C. GEMMA GUADALUPE MARTÍNEZ PINO

Francisco Anselmo Padilla Álvarez
C. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ